



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01070214-UNC-ME#FFYH

VISTO:

La renuncia presentada por María del Carmen Nuñez Camelino a la carrera de Doctorado en Historia y a su condición de alumna regular de la misma con su proyecto de tesis doctoral titulado "Historia de las investigaciones arqueológicas en el nordeste argentino. Enfoques, métodos, tradiciones y perspectivas", admitido por Resol. Decanal nº 834/2005; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la carrera de Doctorado y el Comité Académico toma conocimiento de la misma por lo cual dispone hacer lugar a lo solicitado;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: DAR DE BAJA el proyecto de tesis doctoral presentado por María del Carmen NUÑEZ CAMELINO en la carrera de Doctorado en Historia titulado: "Historia de las investigaciones arqueológicas en el nordeste argentino. Enfoques, métodos, tradiciones y perspectivas".

ARTICULO 2º: Autorizar al área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNA REGULAR y consignar como ALUMNA PASIVA e Invalidar la Historia Académica en el sistema de registro académico SIU Guaraní a la alumna María del Carmen NUÑEZ CAMELINO –DNI:22.641.759.

ARTICULO 2º: Comuníquese a lxs interesadxs, despacho del área enseñanza de Posgrado de la Facultad y archívese.